

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Docentes responsables: DANIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (1º T)/MIRIAM ALONSO LIFANTE (2º y 3º T)

Punto de partida:

El centro cuenta con dos grupos de 1º ESO. El grupo A, 14 alumnos/as(4 chicas y 10 chicos) y el grupo B,13 alumnos/as (6 chicos y 7 chicas). En primer lugar, hemos realizado un análisis de la realidad del alumnado. Por un lado, hemos detectado al alumnado con dificultades para realizar una enseñanza online debido a la ausencia de internet en casa o de dispositivos tecnológicos puesto que, desde la materia se trabajará en el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital favoreciendo un posible escenario de enseñanza mixta o a distancia en caso de ser necesario. Por otro lado, un análisis de conocimientos a lo largo del mes de septiembre mediante una evaluación inicial donde se ha valorado la condición física de partida del alumnado así como sus conocimientos previos y su nivel competencial. En caso del alumnado que presente dentro de los grupos algunas Necesidades Educativas y/o Adaptaciones éstas, estarán detalladas en las correspondientes programaciones de aula donde se especificarán la tipificación, niveles de referencia así como las características del grupo.

En segundo lugar, debido a la situación provocada por la erupción volcánica se han tenido que adaptar los contenidos prácticos a los espacios disponibles puesto que, la cancha exterior ha quedado en ocasiones inutilizada . A esto, debemos sumarle las pautas establecidas para minimizar el riesgo de contagio COVID. Para ello, hemos seleccionando un contenido adecuado siguiendo las recomendaciones de los protocolos, priorizando actividades al aire libre, con uso de material de fabricación propia y uso individual, con distanciamiento social y sin contacto físico.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Educación Física es una materia obligatoria en la Educación Secundaria Obligatoria con una duración de 2 horas semanales.

COORDINACIÓN DOCENTE. El profesorado de Educación Física del IES Puntagorda lo componen: Miriam Alonso Lifante sustituido por Daniel López Rodríguez y Carlos Rodríguez San Juan. Al tratarse de un IES con poco alumnado la **coordinación docente** se hace mediante el ámbito Científico Tecnológico formado por el profesorado de: matemáticas (3), dibujo (1), biología (2), tecnología (1) y, física y química (1), que se reúnen los lunes.

CONTEXTUALIZACIÓN. El centro se ubica en el municipio de Puntagorda al noroeste de la isla, perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Su entorno es rural y la economía se nutre tanto de la agricultura, como de la ganadería, el turismo rural y la restauración. En cuanto a las instalaciones del centro relacionadas con la materia destaco una cancha abierta exterior perteneciente al Ayuntamiento de Puntagorda. Una de las dificultades que encontramos es que los días de fuerte irradiación solar, así como los días lluviosos, que queda inutilizada. Por este motivo la programación no podrá seguir su planificación inicial por lo que se adaptarán las clases a las circunstancias ya que partimos de un currículo flexible y abierto. Cuando se den estos días imprevistos se realizarán clases teóricas o contenidos que permitan ser realizados en un espacio reducido , el aula.

LEGISLACIÓN. Para justificar mi programación me baso en la normativa remitiéndome a la legislación actual en su ámbito nacional y autonómico, donde encontramos:

- **LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (apartado de evaluación)
- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, **modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.(BOE N.º3, de 3 enero).
- **La Orden ECD/65/2015, de 21 Enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE n.º25,de 29 de enero).
- **El Decreto 83/2016,de 4 de julio**,por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.(BOC n.º.136, de 15 de julio).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- El **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N°.46, de 6 de marzo).
- La **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n°.177, de 13 septiembre).

PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID. Para el diseño de la programación se ha tenido en cuenta el protocolo de contingencia del centro para seleccionar los contenidos que más se ajusten a las medidas de seguridad.

ASPECTOS RECOGIDOS EN PGA Y PEC. Además, tendré en cuenta tanto el **PEC** como la **PGA** del centro, por ello, destaco los objetivos plasmados en la Programación General Anual del centro donde se han establecido como objetivos generales para este curso: mejorar los resultados del rendimiento escolar y el absentismo, favorecer un clima de convivencia positiva, potenciar medidas de atención a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes competenciales, fomentar el patrimonio natural y cultural de Canarias, fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados, potenciar el uso de las TIC, y favorecer una educación en valores.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Teniendo en cuenta la resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes para el desarrollo de la actividad lectiva durante el curso escolar 2021-2022 la actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable pero no se puede excluir que, de forma temporal, deba desarrollarse en otras modalidades. Por ello, a continuación, se muestran los 3 posibles escenarios:

- a) La **actividad lectiva presencial** implica el manteniendo de las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes. Se fomentará el uso de TIC mediante la plataforma Google Classroom donde el alumnado podrá descargar apuntes y entregar tareas.
- **EXCEPCIÓN.** El alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.
- b) La **combinación de actividad lectiva presencial y a distancia (mixta)**: esta opción podría generarse en las siguientes circunstancias: 1. Cuando sea necesario que una parte del alumnado asista presencialmente y otra parte sea atendida a distancia. 2. Cuando una parte de la carga horaria de la materia se imparta o complete telemáticamente. En esta modalidad también se usará la plataforma EVAGD, y, en caso de ser necesario google classroom.
- c) La **suspensión temporal de la actividad lectiva presencial**: esta alternativa implicaría la continuidad de la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades competentes. En este escenario se mantendrá un horario de conexión telemática con el alumnado que garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, se usará la plataforma digital facilitada por el gobierno y el centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Una vez establecido los 3 posibles escenarios y, sabiendo que la metodología es el camino que nos ayuda a conseguir los aprendizajes del alumnado expresados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este nivel educativo, destacaré:

1-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (recogidas en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio)

En general, los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado.

- El desarrollo didáctico de los contenidos debe contribuir al desarrollo de las competencias a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos.
- Las tareas plantadas deben estar al alcance de todo el alumnado en su diversidad para su participación activa con independencia de su competencia motriz de partida.
- El profesorado debe ofrecer situaciones motrices en contextos variados (estables e inestables).
- Plantear las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices.

Partimos de un **currículo flexible y abierto**, por lo que este documento estará en constante revisión pudiendo variar la metodología en función de las necesidades y madurez del grupo. Además, el profesor arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

En cuanto a los **modelos de enseñanza**, destaco el modelo de **procesamiento de la información** (investigación guiada), el **modelo social** (investigación grupal), el **modelo conductual** (instrucción directa), y el **modelo personal** (enseñanza no directiva).

Referente a los **métodos**, destaco el **expositivo**, concretamente el narrativo, mediante la técnica de expresión oral, para los contenidos teóricos, y el **método por descubrimiento**, como el aprendizaje cooperativo.

En añadidura, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje seguiré una metodología inclusiva, variada, activa y participativa mediante un **PLURALISMO METODOLÓGICO** aplicando una **metodología general**, una **competencial** y otra **específica** del contenido si procede.

En cuanto a la **metodología general** trabajaré mediante: métodos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza siguiendo las recomendaciones de **Delgado Noguera (1991)**, en consonancia con las ya explicadas. Además, una metodología competencial como el aprendizaje cooperativo, educación para la salud y una metodología específica del contenido que se esté trabajando.

Toda esta metodología quedará reflejada en mi programación de aula.

2-En cuanto a los **MÉTODOS** de enseñanza utilizaré:

- **Reproducción de modelos.**
- **Descubrimiento.**

Daré preferencia al de descubrimiento siempre que sea posible, ya que la legislación nos marca trabajar con métodos activos y globalizadores.

3-Ahora bien, como los métodos se materializan a través de los **ESTILOS DE ENSEÑANZA** será necesario tenerlos en cuenta, por ello diferenciaré:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- **Estilos tradicionales** (mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas).
- **Estilos de enseñanza participativos:** enseñanza recíproca ,grupos reducidos o microenseñanza.
- Estilos los que **promueven la creatividad.**
- **Estilos** que implican **cognoscitivamente** al alumnos para que puedan aprender por sí mismos cumpliendo la pauta de autonomía.

En cuanto a la **manera de dar la información** a los alumnos, usaré:

- Técnica de enseñanza de instrucción directa.
- Técnica de indagación.

4-Finalmente, en cuanto a la estrategia en la práctica usaré tanto la **global** como la **analítica** en todas sus vertientes.

5-En añadidura, como debemos prestar especial atención a las **competencias**, he incluido unos métodos competenciales extraídos de la Orden EDC 65, y de autores como Valero con su modelo Ludotécnico para la unidad de Atletismo, gamificación , la cual aportará un alto factor motivante mediante retos, niveles de progresión, el modelo de educación para la salud, y de aventura para la unidad de orientación.

6-Por otro lado, los modelos específicos son necesarios para organizar unos contenidos concretos de enseñanza. Por este motivo, utilizaré la progresión de ejercicios, actividad y tarea en las unidades de condición física, seguiré el modelo horizontal comprensivo de Devis y Peiró (1992) con sus tres fases, una primera fase de juegos modificados, la segunda fase de transición, mediante juegos reducidos y minideportes, y la tercera fase de introducción a los deportes donde se practicará el deporte como tal en mis unidades de deportes. Y, finalmente para las unidades artístico expresivas el modelo evolutivo de Montesinos (2004).

Agrupamientos:

Ante la situación de pandemia en la que estamos inmersos, se aconseja un distanciamiento social de al menos 1,5 m por ello, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Se realizará las clases al aire libre.
- Se señalarán los espacios para trabajar de manera segura. (Pegatinas a 4 m de distancia entre el alumnado).
- Se priorizarán actividades individuales.
- Se dará preferencia a la creación de pequeños grupos estables (a lo largo del curso) tanto para labores organizativas como para el desarrollo de las sesiones.
- Uso de mascarilla en las actividades que así lo permitan siendo éstas de baja intensidad y al aire libre.

Espacios:

A pesar de que todos los espacios del centro tienen carácter educativo, desde la materia de Educación Física usaré espacios exclusivos para este fin, como es la cancha exterior, los días que esté habilitada (excluyendo los días de lluvia, días anexos donde la pista esté mojada, los días de avisos por alerta de calor, etc.). Así como espacios no específicos de la materia pero que pueden contribuir a su desarrollo, como el aula clase, para explicaciones teóricas, el salón de actos para los exámenes de baile o mejora de la condición física mediante el uso de TIC, el aula medusa para ampliar y buscar información, incluso, las zonas aledañas al centro educativo como el Fayal, la parcela, o calles del pueblo para la realización de actividades recreativas o de técnicas básicas de orientación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Recursos:

Los recursos materiales a utilizar, se encuentran especificados en cada unidad de programación, según los contenidos que se vayan a impartir variarán, pudiendo encontrar: esterillas, conos, picas, cronómetros, cajón de flexibilidad, colchonetas, aros, malabares, tãngana, raqueta de bãdminton, etc.

Actividades complementarias y extraescolares:

Si las circunstancias lo permiten y se aprueba la realización de actividades extraescolares en el centro se podrã realizar:

- Participaci3n en carreras deportivas cumpliendo los protocolos de seguridad e higiene.
- Torneos y campeonatos.
- Vela tradicional.
- Salidas al medio natural (Visita al Albergue San Antonio del Monte, Visita Aula Naturaleza, Actividad fãsica en la playa, otros).
- Convivencia. Piscina de Puntagorda. (Actividad final de curso).

Atenci3n a la diversidad:

Atenderemos a la diversidad de ritmos de aprendizaje e intereses con distintas metodologãas y actividades inclusivas y motivadoras reajustando si fuera necesario el propio diseõo de las situaciones de aprendizaje de manera que se adecuen los elementos de la secuencia didãctica a las caracterãsticas y necesidades de todo el alumnado de un grupo-clase, para que pueda aprender y participar de experiencias de aprendizaje comunes y universales. Por ello, se garantizarã la participaci3n activa de todo el alumnado en las SA.

Evaluaci3n:

Evaluarã basãndome en el artãculo **2.4 de la Orden del 3 de septiembre de 2016** tanto los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseõanza como mi propia prãctica docente.

1.EVALUACI3N DEL ALUMNADO: serã continua, formativa e integradora segùn lo recogido en el artãculo 28 de LOMLOE.

1.1 TIPOS DE EVALUACI3N

- SEGÙN EL MOMENTO:
 - **INICIAL.** Para conocer el punto de partida. Se realizarã al inicio de curso y en las unidades didãcticas que se precise.
 - **FORMATIVA.** De forma continuada dãa a dãa para conocer c3mo aprende el alumnado, y tomar decisiones para ajustar la programaci3n en caso necesario.
 - **SUMATIVA O FINAL.** Al final del proceso para identificar los aprendizajes alcanzados y los que aùn quedan por lograr.
- SEGÙN EL AGENTE EVALUADOR:
 - **HETEROEVALUACI3N (profesor).** Evaluaci3n del profesor hacia el alumnado.
 - **COEVALUACI3N O EVALUACI3N RECãPROCA.** (Evaluaci3n entre iguales, entre compaõeros/as).
 - **AUTOEVALUACI3N.** Evaluaci3n a uno mismo, en este caso, el propio alumnado a 3l mismo.

1.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACI3N/HERRAMIENTAS: se usarãn instrumentos de evaluaci3n variados que puedan ser utilizados tanto en la enseõanza presencial como en la no presencial y estarãn especificados en cada unidad didãctica. Destaco: rãbricas, fichas didãcticas, pruebas escritas, escalas, listas de control, instrumentos mixtos, etc.

1.3 ¿QU3 EVALUAR3?

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.4 SESIONES DE EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN. Un trimestre.
- 2ª EVALUACIÓN. Un **semestre**.
- 3ª EVALUACIÓN. Curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción.

1.5 NOTA/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se expresará mediante una **calificación** numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: insuficiente (IN) de 1-4 puntos, suficiente (SU) 5 puntos, bien (BI) 6 puntos, notable (NT) 7-8 puntos y sobresaliente (SB) 9-10 puntos. De tal manera que, se empleará el redondeo a partir de 5 PUNTOS. Si el decimal es 5 o más, se redondeará al alza, si el decimal es menor de 5, se dejará la puntuación sin redondear.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Para su evaluación nos apoyaremos de las rúbricas del gobierno de canarias.

Para aprobar el trimestre **la media de los criterios deberá salir aprobada con un 5**, por lo que 4.9 se tomará como suspenso, 4. Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. En el caso de la tercera evaluación si la media saliera suspensa cercano al aprobado el docente deberá decidir si los aprendizajes de los criterios de evaluación no superados por un determinado alumno o alumna, le impiden o no continuar con garantías su formación, teniendo en consideración los acuerdos del departamento didáctico.

Cada trimestre se sacará la media de cada criterio trabajado. Pero, la nota será la media de todos los criterios vistos. Por lo que el resultado de la 1ª Evaluación: será el resultado de la media de los **los productos de los criterios** trabajados durante ese trimestre. * Resultado de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media de **los productos de los criterios** trabajados en la 1ª y 2ª evaluación (semestre). * Resultado de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los productos de los criterios trabajados a lo largo del curso.

1.6 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: el alumnado que no asista a clase o lo haga de manera injustificada superando el tercer apercibimiento, perderá la evaluación continua, debiendo, en ese caso, ser evaluado de manera alternativa. Para su evaluación se realizará un examen teórico-práctico en las fechas que corresponda.

1.7 PARA EVALUAR AL ALUMNADO QUE NO PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA

A lo largo del curso escolar, se pueden dar situaciones en las que el alumnado no pueda realizar las clases de E.F como el resto de compañeros. Estas situaciones pueden ser de temporales de 1 a 2 sesiones o, de larga duración 3 o más sesiones.

1.7.1 EN UN PERIODO DE CORTA DURACIÓN/ TEMPORAL (1-2 SESIONES)

1.7.1.1. CON JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE CASA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- **ALUMNADO CON ENFERMEDADES, LESIONES TRANSITORIAS U OTRAS CAUSAS.** En estas circunstancias el profesor ofrecerá formas alternativas de trabajo como: elaboración de fichas de trabajo, búsqueda de información, responder a preguntas, observaciones y opiniones, tareas al finalizar la clase, trabajos escritos, colaboración en clase con el desarrollo de la misma, etc, para alcanzar los objetivos, siempre y cuando el alumnado acompañe con un justificante de casa o certificado médico si conocía con antelación su estado de salud.
- En caso de tener un examen o prueba práctica se propondrán pruebas alternativas que demuestren la adquisición de los aprendizajes por parte del discente.

1.7.1.2 SIN PAPEL JUSTIFICANTE

En el caso de que las circunstancias sucedan ese mismo día o de manera imprevista y el alumnado no disponga de justificante algo se lo hará saber al docente pero, al día siguiente si persisten las circunstancias, traerá un justificante de casa.

1.7.2 LARGA DURACIÓN

Alumnado con imposibilidad de realizar práctica física de manera justificada a largo plazo (más de 3 sesiones). Cuando el alumnado no pueda practicar actividad física, como puede darse el caso de una lesión temporal, crónica o recuperación tras una operación deberán realizar el contenido visto por los compañeros/as de manera alternativa, para ello se propone la posibilidad de realizar: trabajos y/o exámenes.

1.8 ALUMNADO QUE SE NIEGA A REALIZAR ALGUNA SESIÓN

Se llevará el caso a convivencia y se hablará con las familias.

1.9 ALUMNADO CON ENSEÑANZA A DISTANCIA O MIXTA

En el caso de que se produzca una situación en la que la enseñanza deba ser una parte o en su totalidad a distancia, la evaluación se adaptará a las circunstancias evaluando con instrumentos que permitan la recogida de información en dichos escenarios como son: trabajados, cuestionarios, presentaciones, vídeos prácticos, exámenes etc. Siendo el proceso de evaluación el mismo expuesto con anterioridad.

2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Apoyándome en autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010) el PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE será evaluado en tres momentos diferenciados a lo largo del curso:

- EVALUACIÓN PRE-INTERACTIVA/ DISEÑO.
- EVALUACIÓN INTERACTIVA.
- EVALUACIÓN POST-INTERACTICA.

3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Evaluaré mi práctica docente tras la sesión de evaluación (1º, 2º y 3er trimestre) ayudándome de un cuestionario que el alumnado de manera anónima responderá sobre la calidad de enseñanza recibida, usando como herramienta una escala gráfica.

La Administración educativa podrá adaptar la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO

Para reforzar los procesos de aprendizaje del alumnado que haya presentado dificultades:

1. En el caso de que se trabajen determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes a lo largo de las diferentes unidades.
2. En el caso de que no se repitieran los aprendizajes en otras unidades, se propondrán actividades similares para comprobar que los aprendizajes han sido adquiridos por el alumnado.

PLANES DE RECUPERACIÓN

• ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor seguirá unas orientaciones metodológicas propuestas por el Departamento de orientación.

• ALUMNADO CON UNA EVALUACIÓN PENDIENTE

Cuando el alumnado obtenga una evaluación negativa, se le facilitará la recuperación de los aprendizajes de los criterios suspensos. Para superarlos se repetirá con carácter preferente la misma prueba que no superó. En el caso de que no sea posible, o la docente lo estime conveniente, se podrá optar por otro tipo de prueba diferente que verifique la adquisición de los aprendizajes no superados en una fecha concreta o, a lo largo de las situaciones de aprendizaje.

• PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Este alumnado se deberá presentar a una prueba en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios en el mes de junio. Esta prueba será teórico-práctica y estará basada en los criterios de evaluación y contenidos de la materia.

• ALUMNADO CON INCORPORACIÓN TARDÍA

Su evaluación comenzará en el momento de su incorporación. En el caso de que venga de un centro con alguna evaluación finalizada, se le asignará la misma nota que su centro de referencia. En el caso de no estar aún evaluado se le pedirá en la medida de lo posible los mismos productos que a sus compañeros.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

En este apartado relacionaré los **objetivos de la etapa** con los de **curso** como nos indica el epígrafe. Para ello, es necesario acudir al Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre por el cual se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria donde se encuentran recogidos. Los objetivos de etapa son aquellos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

la misma, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje desarrolladas a través de todas las áreas, materias o ámbitos. Por tanto en este apartado se explicará cómo desde esta programación, y teniendo en cuenta el área, materia o ámbito y el nivel educativo, se contribuye al desarrollo de los mismos. Para ello se identificarán y señalarán, a través de la letra con la que figuran en el decreto de currículo, aquellos objetivos a los que esta programación didáctica contribuya a alcanzar.

Esta programación didáctica contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa: a,b,c,d,e,g,h,k,l.

Mientras que, los objetivos de curso son los logros de aprendizaje que debe conseguir el alumnado al finalizar la etapa, como resultado de un proceso educativo planificado. En esta programación encontramos 10 objetivos de curso, siendo éstos:

1. Incrementar el nivel inicial de las capacidades físicas básicas y coordinativas mediante el esfuerzo personal, teniendo presente en todo momento los hábitos higiénicos, alimenticios y posturales. CE1
2. Enfrentar situaciones motrices en deportes individuales donde el alumnado muestre su capacidad de regular y ajustar sus acciones motrices para lograr una toma de decisiones que le permita desenvolverse con eficacia. CE2 .
3. Solventar situaciones motrices colectivas en los deportes de equipo modificando reglas para cumplir con las medidas de seguridad trabajando los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando las habilidades específicas y trabajando la técnica, táctica y reglamento básico. CE2.
4. Colaborar en el diseño y realización de composiciones colectivas con una finalidad artística-expresiva, teniendo presente el cuerpo expresivo (postura, gesto y movimiento), así como los elementos de espacio y tiempo. CE2.
5. Aprender las tradiciones canarias mediante el fomento cultural del baile folclórico y juegos tradicionales. CE2
6. Seleccionar y aplicar propuestas de actividades encaminadas a la realización autónoma de la activación general y la vuelta a la calma. CE3.
7. Demostrar deportividad y tolerancia ante las actividades y deportes planteados conociendo sus propias posibilidades y limitaciones, y respetando las reglas. CE4
8. Respetar y practicar actividades físico motrices en el medio natural.
9. Respetar a los compañeros/as con independencia de su nivel de destreza y de sexo resolviendo cualquier conflicto de manera pacífica. CE4
10. Usar con autonomía herramientas tecnológicas de la información y comunicación para la ampliación de conocimientos y recopilación de información desarrollando y consolidando hábitos de disciplina y estudios, y trabajo individual y grupal.

A continuación relaciono los objetivos de la etapa con los de curso:

- **Objetivo de la etapa "a", con los objetivos de curso "7" y "9". JUSTIFICACIÓN.** Los juegos y los deportes son escenarios propicios para que surjan situaciones conflictivas, ante ello, enseñaremos a los alumnos a resolver cualquier problema desde el diálogo, la escucha activa, haciéndoles reflexionar sobre la tolerancia, solidaridad y cooperación preparándolos en el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- **Objetivo de la etapa "b", con el objetivo de curso "10". JUSTIFICACIÓN.** La elaboración de calentamientos de manera autónoma, el trabajo individual y colectivo para la mejora de la condición física, el diseño de coreografías grupales, el aprendizaje de bailes canarios, la participación deportiva con compañeros/as, así como la búsqueda de información para ampliar

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

los conocimientos consolidarán hábitos de disciplina y trabajo individual y colectivo como medio de un desarrollo personal.

- **Objetivo de la etapa "c", con el objetivo de curso "9". JUSTIFICACIÓN.**En las actividades expresivas y rítmicas, en los juegos y deportes, fomentaremos valores como la igualdad de oportunidades con independencia del sexo, contribuyendo al trabajo unificado, donde el respeto y la colaboración sean la clave del éxito.
- **Objetivo de la etapa "d", con el objetivo de curso "9".JUSTIFICACIÓN.**En la expresión corporal y los juegos y deportes se fortalecerán las capacidades afectivas mediante la interacción con los demás, y se tendrá presente que la violencia es un aspecto negativo que habrá que evitar de forma obligatoria, así como los prejuicios y comportamientos sexistas, para resolver cualquier situación de forma pacífica en caso de conflicto.
- **Objetivo de la etapa "e", con el objetivo de curso "10".JUSTIFICACIÓN.**Será importante el uso de la competencia digital TICS para recopilar información y ampliar contenidos teóricos en los contenidos que se precisen desarrollando así las destrezas necesarias, como por ejemplo el uso de plataformas, links para ver vídeos antes de clase etc.
- **Objetivo de la etapa "g", con el objetivo de curso "4".JUSTIFICACIÓN.**El diseño de calentamientos específicos, desarrollo de dietas saludables, creación de montajes expresivos y la planificación de entrenamientos (pudiendo apoyarse en las TIC) activaremos el espíritu emprendedor de los alumnos. Mediante juegos y deportes fomentaremos el sentido crítico en la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades.
- **Objetivo de la etapa "h", con el objetivo de curso "6".JUSTIFICACIÓN.** El alumnado leerá información sobre el calentamiento para seleccionar los ejercicios adecuados, además, trabajarán el fomento a la lectura mediante el Plan Lector del centro, y, la realización de fichas así como las preguntas diarias en clase, harán que se trabaje tanto la expresión , como la comprensión escrita y oral.
- **Objetivo de la etapa "j", con el objetivo de curso "4".JUSTIFICACIÓN.**Las actividades en el medio natural y su interacción con el entorno, así como el deporte tradicional de lucha canaria hará que los alumnos valoren y conozcan la historia y cultura que les rodea, así como su patrimonio artístico.
- **Objetivo de la etapa "k", con los objetivos de curso "1", "2", "3","7", "8" y "9".JUSTIFICACIÓN.**La expresión corporal ayudará a la aceptación del propio cuerpo mediante tareas, y el resto de contenidos que requieran interacción con los demás como los deportes que hará que se respete el cuerpo de los compañeros y se favorezca el desarrollo social y personal. El trabajo de la condición física hará que promovamos los hábitos saludables. La participación activa y mixta será un punto muy importantes en las sesiones para valorar la sexualidad. Finalmente las actividades en el medio natural contribuirán a su conservación y mejora.
- **Objetivo de la etapa "l", con los objetivos de curso "4" y "5".JUSTIFICACIÓN.**La expresión corporal como la creación artística de composiciones y el aprendizaje de bailes canarios hará que trabajen y comprendan el lenguaje desde distintas manifestaciones artísticas.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: UP-Nº1.LO PRIMERO ES LA SALUD

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Descripción:

Ante la situación de inseguridad que vivimos por la pandemia del Sars-Cov-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome Corona Virus 2), es prioritario y de vital importancia que al alumnado aprenda a adquirir hábitos saludables tanto dentro como fuera del centro así como conocer su estado físico inicial y nuevas formas de relacionarse.

Por ello, en esta situación de aprendizaje el alumnado:

- 1- **Aprenderá** a interactuar de manera positiva con sus compañeros/as mostrando tolerancia y respeto adaptándose a la nueva realidad de distanciamiento social **a través** de diferentes actividades **para** crear un clima de aprendizaje idóneo desde el comienzo de curso.
- 2- **Conocerá** el centro y las normas de clase con la guía del docente **a través de** una dinámica activa de búsqueda de pistas y reflexión grupal **para** consensuar entre todos las normas de clase y conocer bien el funcionamiento de la materia.
- 3- **Observará cómo el docente dirige** la activación y la vuelta a la calma de manera que, el alumnado pueda llevarlo a la práctica de manera autónoma seleccionando y aplicando propuestas de actividades encaminadas a la realización sin ayuda de la fase inicial y final de la sesión de educación física **a través** del aprendizaje de estas partes de la sesión que explicaremos de manera transversal en todas las sesiones donde el alumnado deberá realizar un examen teórico y otro práctico **para** asimilar sus fundamentos generales, utilidad y beneficios para la salud.
- 4- **Valorará** su nivel inicial de condición física y capacidades física coordinativas utilizando los valores de la frecuencia cardíaca para dosificar sus esfuerzos **a través** de la realización de diferentes ejercicios y test motores **para** comprobar su estado de forma actual y así poder mejorar sus niveles iniciales, y por consiguiente, su salud.
- 5- **Aprenderá a** incrementar sus capacidades físicas básicas teniendo en cuenta su autoevaluación inicial realizada en la unidad anterior **a través de** juegos, ejercicios para mejorar su salud.
- 6- **Utilizará** con autonomía las Tecnologías de la Información y Comunicación **a través de** distintos dispositivos **para** participar en entornos educativos online (google classroom) motivando hacia el aprendizaje.
- 7- **Aprenderá** los contenidos de la materia **a través de** las clases teórico-prácticas.
- 8- **Respetará** los protocolos de seguridad e higiene.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C01, SEFI01C04, SEFI01C03, SEFI01C05

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: EXAMEN CALENTAMIENTO					
Descripción:					
SEFI01C03	24,25	1	CMCT, CSC, AA, CL.	OBDI.	RUB.
Denominación: FRECUENCIA CARDÍACA					
Descripción: El alumnado aprenderá a medir su frecuencia cardíaca como indicador para la dosificación y control del esfuerzo. Para ello rellenará la ficha didáctica y realizará los ejercicios prácticos.					
SEFI01C01	23	9		OBDI.	
Denominación: TEST MOTORES					
Descripción: El alumnado se autoevaluará el nivel inicial de sus capacidades físicas básicas y coordinativas.					
SEFI01C01	14,18,20,21	9,6	SIEE, AA, CEC, CSC.	OBDI.	LCO.
Denominación: TAREAS CLASE					
Descripción:					
SEFI01C04	28	2 y 5		ADOC, OBDI.	RUB, EVA.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Metodologías: (OTR) Modelo de Educación para la Salud.

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

Detalle Recursos:

Esterillas, conos, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De manera transversal en todas las unidades trataremos la:

- **Educación para la salud** mediante el fomento de hábitos de vida saludable, la actividad física, el juego, las posturas, la alimentación, etc.
- **Igualdad de género**, mediante la realización de actividades donde deban interactuar ambos sexos, ya sea en unidades deportivas, de baile, en el medio natural, etc.
- **Convivencia**. En todas las sesiones se fomentará una interacción positiva y respetuosa entre todos los miembros de clase.
- **Buen uso de las TIC**. El alumnado aprenderá el buen uso de las TIC mediante la plataforma Google Classroom donde aprenderán a usar las nuevas tecnologías para fines educativos.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible:

- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- Igualdad.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/09/2021 al 05/11/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (OTR) 1º Trimestre

Valoración de ajuste

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº2.MINI OLIMPIADAS DE ATLETISMO

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** aplicar habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en situaciones individuales, demostrando deportividad y respeto a los compañeros/as con independencia del nivel de destreza, **mediante** diversas pruebas atléticas teniendo presente las medidas de higiene y seguridad **para** verificar si el alumnado es capaz de regular y ajustar sus acciones motrices o cognitivas logrando una toma de decisiones que le permitan desenvolverse con cierta eficacia y eficiencia en las distintas situaciones motrices.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C02, SEFI01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: TAREAS DE CLASE					
Descripción:					
SEFI01C02					
SEFI01C04					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: Prueba práctica					
Descripción: Se valorará la técnica individual, la táctica de grupo y el conocimiento del deporte. Además, tendremos presente la aplicación de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución para el desarrollo de habilidades motrices.					
SEFI01C02			CMCT, CEC, CSC, SIEE, CL, AA.	OBDI.	RUB.
Denominación: EXAMEN TEÓRICO					
Descripción:					
SEFI01C02			SIEE, CSC, CEC, AA, CMCT, CL.	ADOC.	

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (CAN) Cancha

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec., (JUDI) J. Didac.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- Educación para la salud.
- Igualdad de género.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 01/11/2021 al 19/11/2021 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº3. MEDIO NATURAL Y ORIENTACIÓN

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a poner en práctica actividades físico motrices en el medio natural , técnicas básicas de orientación, pistas de rastreo y valores donde se respete el medio natural **a través de** diferentes dinámicas practicando actividades en el medio natural **para** desenvolverse en el medio y actuar respetuosamente con el entorno físico y social donde se desarrollen las actividades.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C02, SEFI01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: ACTIVIDADES - MEDIO NATURAL					
Descripción:					
SEFI01C02				OBDI.	RDE.
SEFI01C04				OBDI.	RDE.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (PRGU) Peq. Grupos, (GGRU) Gran grupo

Espacios: (OTR) FAYAL, PARCELA,ETC.

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- CONVIVENCIA
- IGUALDAD DE GÉNERO.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Programas, Proyectos, Redes y Planes:
Actividades complementarias y extraescolares:
SALIDA AL MEDIO NATURAL.

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/11/2021 al 14/12/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº4.MERENGUE

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad el alumnado **aprenderá a** ejecutar diferentes actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva así como el respeto por el baile con independencia del sexo, la colaboración grupal y el respeto a la diversidad **a través** del diseño de una coreografía grupal de pasos libres de merengue , **para** crear y poner en práctica una secuencia de pasos con movimientos corporales ajustados a un ritmo y el aprendizaje de técnicas corporales combinando; espacio, tiempo e intensidad teniendo presente el gesto y las emociones.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C05, SEFI01C04, SEFI01C02, SEFI01C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: CARNET FAIR PLAY					
Descripción:					
SEFI01C04	28,29,33	5,10		ADOC, OBDI.	EVA, RUB.
Denominación: HÁBITOS SALUDABLES					
Descripción: El alumnado se autoevaluará los hábitos saludables de la sesión. de maenra transversal a lo largo del 2º y 3º trimestre mediante una rúbrica.					
SEFI01C01		1,8,10		ADOC.	LCO.
Denominación: EX. PRÁCTICO GRUPAL (PASOS LI)					
Descripción: El alumnado realizará un examen práctico grupal de pasos libres donde se subdividiraén en pequeños grupos y se les asignará un trozo de coreografía. Se tendrá en cuenta que colabores para ello se les pasará una coevaluación.					
SEFI01C02	6,7,8	9		OBDI.	RUB.
Denominación: TIC					
Descripción: Uso de la plataforma classroom, elelaboración de ficha emociones.					
SEFI01C05	36	2		ADOC.	RUB.
Denominación: EL GESTO					
Descripción: El alumnado deberá realizar una ficha didáctica y entregarla por google clasroom. Después, deberá aplicar las emociones a través de los gestos faciales en la coreografía improvisada.					
SEFI01C02		9		PRAR, ADOC.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (TPAR) T. Parejas, (PRGU) Peq. Grupos, (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha y aula.

Recursos:

Detalle Recursos:

Altavoz.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud, y para la igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible:

- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/12/2021 al 21/01/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº5.TRACEURS

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a desarrollar sus** capacidades coordinativas **mediante** el aprendizaje de técnicas básicas del parkour realizando como producto final un recorrido o la superación de obstáculos aplicando las técnicas vistas donde el alumnado mostrará autoexigencia en cuanto a su esfuerzo y, respeto hacia los demás. Todo ello **para** conseguir hábitos saludables en el alumnado y un buen clima en el aula. Además, el alumnado **adquirirá** hábitos saludables alimenticios, higiénicos, posturales, hábitos de consumo responsable, uso de indumentaria adecuada, hidratación correcta así como el uso de técnicas de respiración y relajación a través de diferentes juegos donde aprenderán conceptos básicos para mejorar su salud.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C01, SEFI01C04, SEFI01C02, SEFI01C05

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: CIRCUITO PARKOUR					
Descripción: El alumnado se autoevaluará en cada uno de los ejercicios propuestos del parkour, y deberá superar un circuito llevando a cabo las técnicas aprendidas, para ello se les llevará a la parcela o se pondrán obstáculos en la cancha.					
SEFI01C01	14,20,21,22,23	2,3,5,6		ADOC, OBDI.	RUB.
Denominación: HÁBITOS SALUDABLES					
Descripción: El alumnado mediante una lista control se autoevaluará los hábitos saludables que realiza en esa sesión.					
SEFI01C01		1,8,10		ADOC.	LCO.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: CARNET FAIR PLAY					
Descripción: El alumnado se autoevaluará mediante el carnet con una lista de control y el docente también realizará una evaluación mediante la observación.					
SEFI01C04	27,30,31,35	3,5,7,9		ADOC, OBDI.	RUB, LCO.
Denominación: MINI OLIMPIADAS					
Descripción: El alumnado realizará unas mini olimpiadas donde pondrán en práctica las pruebas vistas: salida de tacos, 100 m.l y marcha. El aprendizaje lo realizarán de manera analítica mediante fichas didácticas con autoevaluación y con formas jugadas.					
SEFI01C02	1,2,3,4	1, 3		OBDI.	LCO.
Denominación: TAREAS CLASE					
Descripción: Los resultados de las tareas obtenidas se reflejarán en monedas que cambiará por objetos para la creación de su mundo.					
SEFI01C01	20,21,22,23	2,3,4,5,6,7,10		OBDI.	RUB.
Denominación: TIC (PLATAFORMA)					
Descripción:					
SEFI01C05	36	2		ADOC.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (OTR) Modelo ludotécnico de Valero, (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (GAMI) Gamif.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TPAR) T. Parejas, (TIND) T. Indiv., (GHOM) Gr. Homogéneos, (GPIJ) Gr. Fijos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Espacios:**Detalle Espacios:**

Cancha.

Recursos:**Detalle Recursos:**

bancos suecos, conos, colchonetas etc.

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

Educación para la Salud e Igualdad de Género.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible:

- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- Igualdad.

Actividades complementarias y extraescolares:**Implementación**

Periodo de implementación: Del 24/01/2022 al 18/02/2022 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: UP.-6.TWINCON**

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** aplicar las habilidades específicas a un deporte colectivo como factor cualitativo del mecanismo de ejecución

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

además de, llevar a cabo una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución y, aceptar dicho nivel alcanzado con autoexigencia **a través del** aprendizaje del deporte Twincon mediante diferentes actividades y pruebas prácticas **para** observar si es capaz de resolver los problemas motores planteados.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C04, SEFI01C01, SEFI01C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: CARNET FAIR PLAY					
Descripción:					
SEFI01C04			AA, CSC, CMCT, CL.	ADOC.	RDE.
Denominación: PRUEBA PRÁCTICA					
Descripción:					
SEFI01C02			AA, SIEE, CSC, CMCT, CL, CEC.	OBDI.	LCO.
Denominación: HÁBITOS SALUDABLES					
Descripción:					
SEFI01C01			CEC, AA, SIEE, CSC.	ADOC.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TPAR) T. Parejas, (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios: (CAN) Cancha

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/02/2022 al 22/03/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº7- RECUPERANDO NUESTRAS TRADICIONES

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** valorar diferentes situaciones motrices con arraigo cultural. Para ello, subdividiré la unidad en dos partes, la primera girará en torno al Día Internacional de los Museos (18 de mayo), donde el alumnado **aprenderá** a identificar, practicar y explicar algunos de los principales juegos motores infantiles realizados por sus antepasados, **a través de** un museo donde se expondrán los juegos investigados **para** fomentar y preservar las tradiciones y aumentar el acervo cultural en las nuevas generaciones. En la segunda el alumnado **aprenderá el** baile tradicional canarios de Aires de Lima **a través de** una coreografía del grupo folclórico "Los Arrieros" **para** que valoren su patrimonio cultural.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C02, SEFI01C01, SEFI01C05, SEFI01C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: HÁBITOS SALUDABLES					
Descripción: El alumnado evaluará después de cada sesión los hábitos saludables mediante una lista control.					
SEFI01C01		1,8,10		ADOC.	LCO.
Denominación: EXPOSICIÓN					
Descripción: El alumnado expondrá el juego seleccionado en su vídeo y se lo explicará a sus compañeros dirigiendo su práctica. Entregará por classroom la ficha de juegos que llevará a la práctica (con visto bueno previo de la docente).					
SEFI01C02	1	6,12		OBDI.	RUB.
Denominación: JUEGOS CANARIOS					
Descripción: El alumndo practicará los juegos canarios de Teje, Tángana, comba y elástico y deberá aprender sus reglas básicas para poder jugar con autonomía. Se autoevaluarán los aprendizajes adquiridos.					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

SEFI01C02	1	6,12		ADOC.	LCO.
<p>Denominación: DISEÑO Y EDICIÓN DE VIDEO</p> <p>Descripción: El alumnado creará un vídeo mediante una o varias entrevistas a personas mayores sobre juegos canarios y lo llevará a la práctica. Después, editará el video mediante VIVADIDEO o similar. EL docente realizará un tutorial para facilitar la edición o, hablará con la materia de tecnología para que lo realice en clase.</p>					
SEFI01C05	36	1,2		PRAR.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui.

Metodologías:

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula, (CAN) Cancha

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Buen uso de las TIC, interculturalidad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/03/2022 al 02/05/2022 **Nº de sesiones:** 10 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-Nº8.DEPORTIVEANDO CON SEGURIDAD

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** aplicar habilidades motrices a la resolución de distintos problemas en situaciones colectivas, demostrando deportividad y respeto a los compañeros/as con independencia del nivel de destreza y a prevenir lesiones, **mediante** un deporte alternativo siguiendo las medidas de higiene y seguridad **para** verificar si el alumnado es capaz de regular y ajustar sus acciones motrices logrando una toma de decisiones que le permitan desenvolverse con cierta eficacia y eficiencia en las distintas situaciones motrices.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI01C02, SEFI01C04, SEFI01C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: FICHA.PREVENCIÓN DE LESIONES					
Descripción:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

SEFI01C01			SIEE, CSC, AA, CEC.	ADOC.	RUB.
Denominación: Prueba práctica.Rubrica.					
Descripción:					
SEFI01C02	1,2,3,4	1,2,3,4,5		OBDI.	LCO.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc.

Metodologías:

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (PRGU) Peq. Grupos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha y aula.

Recursos:

Detalle Recursos:

Petos, pelotas de gomaespuma, tablero de ajedrez,etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud e Igualdad de género.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible:

- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/05/2022 al 22/06/2022 **Nº de sesiones:** 12 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: